



MUNICIPALIDAD DOMINGO MARTINEZ DE IRALA



"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"

REPORTE DE PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE CONTRATO EJECUTADO

Resolución DNCP N°4401/23 Art 40 inc. i)

Fecha: 09 de agosto de 2024

Dr.
Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, en referencia al Llamado con ID246 convocatoria a Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra para la "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA N° 4319 RUDOLF HENDEL Y LA ESCUELA BASICA N° 1773 SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ", atendiendo a la vigencia de la Resolución DNCP N°4401/23 Art. 40º inc. i) La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítem de esos contratos ejecutados.

Considerando que la presente convocatoria se adopta la modalidad de contrato abierto se adjunta el cuadro de reporte de porcentaje de incidencia de contrato ejecutado:

ID	Descripción del llamado	Contrato ejecutado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Porcentaje de Incidencia
414711	ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	14/2022	33.888	42.360	100%

* se adjunta copia del contrato.

Por lo expuesto en carácter de Declaración Jurada solicito la publicación de la convocatoria para proseguir con el proceso licitatorio, sin otro en particular me despido atentamente

Firma del responsable UOC:

Aclaración:



Maria Luz Benítez Barrios
Encargada de
U.O.C